Versión Pública

UT-SIP-205-2024

Fecha de clasificación: *06 de febrero del 2025, aprobada mediante Resolución* ***RES/CDT/07/2025,*** *del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.*

Área: *Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.*

Clasificación de información: *Información confidencial.*

Periodo de clasificación: *Sin temporalidad por ser confidencial.*

Fundamento Legal: *artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

09/12/2024 11:34:27 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000206
Fecha de presentación	09/12/2024
Nombre del solicitante:	[redacted]
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Solicito de la manera más atenta puedan proporcionarme los resultados de las elecciones a gobernador de 1998 y 2004. En la página ya vienen los resultados, pero vienen por distrito y yo los necesito por municipio. En ese sentido, si la información que tienen es por casilla o por sección también me sería de utilidad: simplemente yo hago el agregado por municipio. Los datos me los pueden mandar como les sea más fácil: Excel, escaneado, o si es necesario pago por las copias. Espero que puedan ayudarme con esta información para mi tesis de licenciatura. Posdata: también requiero los resultados de la elección de 1992. Yo sé que ustedes no existían en ese año y probablemente no cuenten con los datos; sin embargo, si los llegan a tener se los agradecería mucho. Agradezco mucho el apoyo de antemano.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	21/01/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	16/12/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	04/02/2025

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UT/SIP/205/2024
Folio: 280527624000206
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de diciembre de 2024

C. N2-ELIMINADO 1
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito, recibido el día 09 del presente mes y año a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527624000206 por la cual se solicita:

> ***"Solicito de la manera más atenta puedan proporcionarme los resultados de las elecciones a gobernador de 1998 y 2004. En la página ya vienen los resultados, pero vienen por distrito y yo los necesito por municipio. En ese sentido, si la información que tienen es por casilla o por sección también me sería de utilidad: simplemente yo hago el agregado por municipio. Los datos me los pueden mandar como les sea esta información para mi tesis de licenciatura. Posdata: también requiero los resultados de la elección de 1992. Yo sé que ustedes no existían en ese año y probablemente no cuenten con los datos; sin embargo, si los llegan a tener se los agradecería mucho. Agradezco mucho el apoyo de antemano."***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia, le informa lo siguiente:

En relación a la información solicitada me permito hacer de su conocimiento que en los siguientes links se encuentra la información que es de su deseo conocer,

- **Proceso Electoral 2004**

https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/Estad%C3%ADstica/2004/Ayuntamientos.pdf

- **Proceso Electoral 1998**

https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/Estad%C3%ADstica/1998/ayuntamientos_final_1998.pdf

En relación a los resultados de la elección de 1992, hago de su conocimiento que este Órgano Electoral fue creado en el año 1995, por Decreto 330 de fecha 12 de junio de 1995, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, por lo cual no se cuenta con la información solicitada de elecciones anteriores.

Cabe hacer mención que, la información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

> *"(...)*
> ***4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.***
> *(...)".*

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, que a la letra instaura que:

> ***Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...***

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

12/12/2024 18:02:09 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a):	N3-ELIMINADO

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527624000206
Fecha de presentación:	09/12/2024
Nombre del Solicitante:	N4-ELIMINADO
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Solicito de la manera más atenta puedan proporcionarme los resultados de las elecciones a gobernador de 1998 y 2004. En la página ya vienen los resultados, pero vienen por distrito y yo los necesito por municipio. En ese sentido, si la información que tienen es por casilla o por sección también me sería de utilidad: simplemente yo hago el agregado por municipio. Los datos me los pueden mandar como les sea más fácil: Excel, escaneado, o si es necesario pago por las copias. Espero que puedan ayudarme con esta información para mi tesis de licenciatura. Posdata: también requiero los resultados de la elección de 1992. Yo sé que ustedes no existían en ese año y probablemente no cuenten con los datos; sin embargo, si los llegan a tener se los agradecería mucho. Agradezco mucho el apoyo de antemano.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.
LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con TestData generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.